



Nota de Prensa
NP 29/2011
10 de agosto de 2011

BCB REALIZÓ EL OCTAVO DESEMBOLSO DE CRÉDITO A YPFB

CONTRATO DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO BCB-YPFB

(CONTRATO SANO 202/2009

Y ADDENDAS SANO 236/2010 Y SANO 393/2010)

8° DESEMBOLSO DE Bs49.146.283,17

En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el Banco Central de Bolivia comunica que en fecha 05 de agosto de 2011, efectuó el octavo desembolso a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) por el monto de Bs49.146.283,17 considerando los siguientes antecedentes.

- 1. Solicitud presentada por YPFB** mediante nota YPFB/PRS/GNAF-1693 DNF-1932 UTS-1087/2011.
- 2. Informe Legal** BCB-GAL-SANO-INF-2011-271 de 04 de agosto de 2011 emitido por la Gerencia de Asuntos Legales; que establece el cumplimiento por parte de YPFB de la presentación de la documentación requerida según contrato suscrito.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA